



Suministre a las tropas del Ejercito, acordó el Ayuntamiento quedas enteradas y que se le dé puntual y exacto cumplimiento

El Gobernador transcribe una R. con sobre cuentas municipales del año 1850.

Se irio un oficio del Sr. Gobernador a la Provincia transcribiendo una Real orden por la cual S. M. se ha dignado mandar que las cuentas municipales de esta Ciudad correspondientes al año pasado mil ochocientos cincuenta, se remitan al Tribunal de las del Reino para su definitivo examen, quedando responsables mientras no obtengan el fallo absoluto del mismo, el Alcalde y el Excmo. Ayuntamiento segun esta prevenido; y el Ayuntamiento acordó: Quedas enteradas, y que se una otra comunicacion al expediente de su referencia

Se devuelve por el Sr. Gobernador de Repartim. de la Contrib. de alumbrado, con su aprobacion.

Se irio un oficio al Sr. Gobernador con que se devuelve aprobado el padron de Repartim. de la Contribucion de alumbrado de esta Ciudad en el año corriente; y el Ayuntamiento acordó: Se entregue al mayordomo de esta

